



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE BURGOS

##### SECCIÓN DE OBRAS

*Notificación de la Sección de Obras del Excmo. Ayuntamiento de Burgos  
a la comunidad de propietarios de la c/ General Santocildes 7*

No habiendo podido notificar a comunidad de propietarios de c/ General Santocildes 7, en el domicilio que señaló a efecto de notificación que consta en el expediente, de conformidad con los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a notificar, mediante inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y exposición del mismo en el tablón de edictos municipales, la denegación de la solicitud de ayuda a la comunidad de propietarios de la calle General Santocildes, n.º 7, por obras de reposición de miradores y puertas balconeras en la citada comunidad.

En Burgos, a 17 de diciembre de 2013.

El Secretario General,  
Juan Antonio Torres Limorte